



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, -2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 63907/2017, por el que la Srta. Rosario MONDEJAR solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha obtenido el certificado del Curso completo de idioma inglés del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la U.N.C., encontrándose esta documentación incluida en la Ordenanza del H.C.S. N° 08/15 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC,

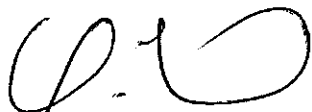
Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 del H.Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia a la Srta. Rosario MONDEJAR (DNI: 39.079.365) el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CÓRDOBA



Arq. MARIELA ALLIANUKA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

0157/2018.-